

Como citar: Carmona Alvarado, F. A. (2020). Perspectivas conceptuales y epistemológicas en el estudio de la convivencia.

Perspectivas conceptuales y epistemológicas en el estudio de la convivencia

Farid Alejandro Carmona Alvarado¹

La convivencia como tema ha sido considerado importante en cualquier momento de la historia de la humanidad y en los diferentes contextos de esta, siendo compartido ese interés desde diferentes disciplinas, y frecuentemente abordado con una diversidad de perspectivas conceptuales y epistemológicas. Es claro, que hablar de convivencia no significa la abolición del conflicto, sino la aceptación explícita de él, y la búsqueda de unas formas pacíficas y concertadas para solucionarlos, por lo tanto, los conflictos siempre han existido y existirán en la humanidad, puesto que en las diferentes sociedades ha sido preocupación la búsqueda de mecanismos para poder estar con los otros y que sean respetados los derechos y deberes de cada uno.

La convivencia ha sido entendida generalmente como un proceso simple e instrumental, por ejemplo, el sometimiento a unos códigos, manuales o lista de comportamientos en ausencia de una comprensión real y elaborados por quienes tienen algún tipo de poder decisorio en un Estado, explicándose de esta forma, que casi siempre favorezcan a una clase en particular; no obstante, en la actualidad emerge una conceptualización y una epistemología que estudia y explica la convivencia como estados

¹ Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Simón Bolívar. orcid.org/0000-0002-3669-6746 email fcarmona1@unisimonbolivar.edu.co

relacionados directamente a un aspecto estructural tanto en lo cognitivo como en lo valorativo.

Convivencia como proceso o acción de someterse a parámetros determinados

Una primera perspectiva, es la convivencia como el proceso o la acción de someterse a unos parámetros determinados, lo que significa que la fuente de control es externa (heterónoma- hetero regulación) y que generalmente se asume de manera dogmática, de esta manera, puede mencionarse que, en el transcurrir de la historia de la humanidad, los llamados textos sagrados (Talmud, Tora, Corán, Libro de los muertos, la biblia, entre otros), han sido interpretados como “manuales” de convivencia, con una dinámica claramente heterónoma, en la cual, hay una fuente externa al ser humano que controla el comportamiento y esa instancia hetero reguladora, para los casos mencionados ha sido la noción de Dios, y los sentimientos de temor inculcados diferente al respeto.

En la historia reciente de la sociedad, ha sido evidente cada vez más, como los *mecanismos* reguladores de la convivencia han fallado, razón por lo cual, en la senda hacia la democracia real, se vienen implementando los llamados acuerdos de convivencia, (Amnistía Internacional, 2013), entendidos estos, como un esfuerzo de voluntades en aras de lograr unos propósitos que posibiliten vivir en comunidad y que los conflictos sean superados por medio del diálogo, el mismo que debe enmarcarse en el respeto por la diversidad de raza, credo religioso, color político y preferencias sexuales.

Conceptual y epistemológicamente se ha dado la emergencia de otras posturas en las cuales la convivencia hace parte de un entramado que actúa como escenario de los estados de convivencia, postura que se relaciona con el concepto de criticidad, los cuales, en su evolución, expresan su condición retro actuante, siendo entendida la criticidad como

consciencia reflexiva (Carmona, 2017). Los estados de criticidad y convivencia además de ser retro actuantes tienen también un carácter auto génico o autopoieticos.

Génesis y Evolución

El proceso convivencial es connatural al ser humano tanto como la emergencia de la consciencia, llevándole a la noción de pertenecer a un universo, pero a la vez, siendo único entre los elementos constitutivos de ese universo. Para Freire (2016), la consciencia emergió en el hombre y la mujer al lograr diferenciarse de los demás y el ambiente, diferenciación que le llevó a tener la certeza de que históricamente tiene una condición de inacabamiento, surgiendo de esta manera la noción de educabilidad.

Es precisamente por las razones expuestas anteriormente, que puede plantearse que la convivencia ha evolucionado con el ser humano mismo, por lo tanto, es comprensible que haya existido una convivencia agrafa, basada en la ley del mas fuerte, hasta llegar a los primeros planteamientos filosóficos de manera sistemática, que a juicio de Benitez (2006), estan contenidos en la *piEDAD* como elemento vertebrador de la moralidad en la ciudad.

Históricamente según Benítez (2006, p. 7):

Para los antiguos Griegos la polis era el mundo civilizado y de la vida educada, por lo tanto, la *educación* (paideía) tuvo como base, el conocimiento y aprendizaje de costumbres arraigadas, pero también conformaba el marco normativo sobre el cual vehiculaba la propia convivencia cívica y su finalidad radicaba en dar a los jóvenes (los futuros ciudadanos) la debida instrucción, merced a lo cual llegaba a inculcarse el deseo de lo noble y excelente, o lo que es lo mismo, el rehuir de las

acciones “malas” y “vergonzosas”; dichos valores acababan, entonces, convirtiéndose en precepto o regla de los hábitos (héxeis) compartidos.

Siendo complementado por Marias (1980), para quien

esos elementos fundantes estarían representados en libros de la Metafísica o Filosofía primera. Las ciencias prácticas son la ética, la política y la economía, es decir, las de la vida individual y social del hombre. Sus obras principales son las tres Éticas: Ética a Nicómaco, Ética a Eudemo y Gran Ética (la menor de las tres y no auténtica).

Son estos codices, los que de manera sistemática fungen como las fuentes escritas de los comportamientos de convivencias, acuerdos de convivencia hasta llegar a lo que hoy se denomina *estados de convivencia*.

Historicamente, la noción de convivencia también ha estado ligada directamente al tipo de sociedad, por lo tanto, la Convivencia en la sociedad **esclavista** estuvo encaminada a garantizar el dominio del amo sobre el esclavo y la capacidad de realizar las tareas que muchas veces llegaban a ser despiadadas, pues estos carecían de derechos.

Por su parte, en la sociedad feudal, los **siervos** eran **trabajadores agrícolas** legalmente vinculados a un lugar de residencia y labor, estando obligados a cultivar y cosechar la tierra de su señor. A cambio de ello, podían laborar parcelas para su propio sustento y el de su familia, pagando al señor una parte de las ganancias en metálico y en especie. Su campo de acción era limitado, pero tenían **derechos legales**, no podían ser vendidos, podían heredar y legar propiedades y llegar a comprar su libertad.

En la sociedad Capitalista, siendo un sistema político, social y económico, basado en la producción e intercambio de mercancías, es decir, que, para adquirir cualquier servicio u objeto necesario para vivir, hay que tener el dinero para comprarlo. Dentro de esta se da una división de clases que no es homogénea, en principio se podría pensar que esas diferencias se dan según la forma en la que obtienen el dinero: los trabajadores reciben un salario y los capitalistas una parte de la plusvalía que aquellos generan, un beneficio.

- La burguesía: propietaria de los medios de producción necesarios para reproducir esta sociedad.
- El proletariado: se define como aquel que está desposeído de todo medio de producción que no sea su propia capacidad para trabajar.

De una manera general, la convivencia, es expresada en las diferentes dimensiones de la vida y comunidad, entendiéndose que toda comunidad existe como una red de procesos, actos, encuentros, conductas, emociones, técnicas, expresiones culturales entre otras, configurando un sistema de relaciones de convivencia que transversaliza los aspectos del vivir de los niños y niñas que crecen hasta su transformación en adultos, que en su integralidad es expresada en el hacer y el emocionar, es decir, que es un proceso autopoietico (autogénesis), que en términos de Maturana (2002), significa que el sistema experimenta cambios estructurales continuos pero al mismo tiempo conserva su patrón organizativo en la red.

De forma amplia, la convivencia puede concebirse como el modo en que se dan las relaciones entre la humanidad, tanto en la persona en sí como en la de cualquier otro, siempre con el fin de vivir plenamente y nunca solo como un medio de permanecer en relación. Por lo tanto, la convivencia sería la voluntad de seres racionales en torno al logro de una voluntad

colectiva legisladora y consensuada (Ortega, Merchan, Dominguez, & Perez, 2017), planteamiento que por cierto se encuentra en sincronía con lo expresado por Maturana (2002), al asegurar que la convivencia es un espacio relacional, donde el yo se legitima para luego legitimizar al otro, siendo la familia, la escuela y la comunidad, los escenarios donde se desarrollan estos procesos (Carmona y Reyes, 2017).

Aun mas, en la presente elaboración y de acuerdo con el momento actual, convivir es vivir con y para la diversidad, lo cual implica tener una perspectiva desde la interculturalidad.

La convivencia al igual que la vida misma es dinámica, por lo tanto cada momento de ella en sociedad, va a mostrar particularidades convivenciales, que en su desarrollo, siendo un todo, requiere para su comprensión claridades conceptuales de aspectos como: ambientes convivenciales, estados de convivencia y en estos últimos, los niveles.

Siendo la cognición el proceso vital completo que incluye percepción, emoción y comportamiento, puede inferirse que la convivencia en un sentido amplio, es también una actividad cognitiva y que como sistema autopoietico experimenta cambios estructurales, conservando a la vez su esquema organizativo en red con un claro acoplamiento estructural entre los sistemas vivos y los no vivos (Capra, 2003), situación ésta que explicaría por qué los llamados “mecanismos reguladores” de la convivencia deben ir ajustándose a las particularidades del momento en tiempo y espacio, so pena de convertirse en un elemento acrónico.

Ambientes o contextos Convivenciales

Del diccionario de la Real academia de la lengua española-RAE (2019), serán retomadas en este trabajo dos acepciones de ambiente: la que se refiere al conjunto de condiciones o circunstancias físicas, sociales, económicas, etc., de un lugar, una colectividad

o una época. Por ejemplo: Un ambiente familiar muy agradable. También se puede entender como Disposición favorable o desfavorable de un conjunto de personas hacia alguien o algo. En la oficina hay buen ambiente.

En términos generales, cuando se alude a los ambientes de convivencia, se puede hablar de un estado de crisis en la relación fundamental entre el individuo y la sociedad, el individuo y la familia y entre el individuo y sí mismo, fenómeno que subyace a la presión desvinculadora de la civilización actual.

El primero de esos ambientes, que también es denominado como microsistema, es la Familia, la cual configura la primera escuela o escenario formativo, donde el niño o la niña desarrollan aspectos fundamentales como el auto reconocimiento, autovaloración, los autocuidados y auto legitimación, es decir, que es el espacio por excelencia para que el sujeto inicie su diferenciación entre el yo y el no yo (mundo externo). Este proceso se inicia teniendo al propio cuerpo como vehículo, permitiendo la construcción de las nociones de espacio, tiempo y causalidad, logrando configurarse en el concepto de corporeidad (Maturana, 2007) y sus componentes entre los que se mencionan: esquema corporal y noción corporal, que de manera recursivante, el autorreconocimiento y los autocuidados se convierten en el estado que antecede a la autovaloración del ser, es decir, la posibilidad de reconocerse como legítimo yo, que conlleva a la autovaloración.

Al respecto Vygotski (1989), expresó que en el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces, partiendo de lo social para llegar a lo individual, es decir, primero de manera interpsicológica y después intrapsicológica. Esto expresa de manera contundente la importancia que tiene la relación del niño y la familia, no solo en su aspecto externo o físico, sino primordialmente en los elementos afectivos.

El segundo escenario considerado es la Escuela (mesosistema): Se convierte en el epicentro de la evolución convivencial, sentando las bases para el paso de una cosmovisión egocentrista hacia una sociocentrista, es decir, pasa de una visión del mundo en el cual, el niño o la niña experimenta que es el centro de este, hasta otra, donde lo central es la relación entre los seres humano.

Para Carmona Ibañez (2015), existe un divorcio entre la familia y la escuela en el proceso de formación, lo cual muchas veces termina en un enfrentamiento de roles entre las dos instancias fundamentales, siendo necesaria la cooperación entre ellas para lograr un desarrollo integral y real de los actores.

En el primer escenario, es decir el de la familia, en sus avances los niños y niñas llegaron a la autovaloración, momento representacional entre los nexos y relaciones con el mundo externo; en el segundo, o sea la escuela, este se convierte en el espacio formativo donde los hábitos empiezan a configurarse como los valores para la convivencia, entre los cuales Maturana (2002), menciona el respeto, solidaridad, cooperación, equidad entre otros. Es claro e innegable que el ser humano a este nivel no solo es consciente, sino que empieza a expresar esa consciencia, siendo perfectamente posible un estado de autonomía, reflexión y autocrítica, procesos previos a la religación como procesos mentales complejos que conducen al ser humano a considerar la autotrascendencia, la misma que consolida la dimensión trascendental o proyecto de vida.

El inicio del devenir escolar se convierte en el entramado en el que se inicia el reconocimiento de los otros como legítimos, consecuencia del primer momento que fue el auto reconocimiento. El reconocimiento de los demás es un estado transicional con la comunidad, que en una visión secuencial se convierte en los elementos iniciales del tercer escenario (macrosistema), es decir, la Comunidad, entendiendo que toda comunidad tiene

existencia como una red de procesos, en la cual espera que el ser humano tenga la posibilidad de construir espacios relacionales, entendidos como Convivenciales.

En este momento, se podría esperar que las relaciones dialógicas, en un isomorfismo diacrónico a los valores para la convivencia (respeto, la tolerancia, cooperación, entre otros) puedan permitir espacios de consenso a partir de las divergencias, puestas en escena a través de la argumentación, pero siempre con una actitud de respeto hacia las posturas de las otras personas, para lo que es primordial la empatía (ponerse en el lugar del otro), sin que ello implique ignorar aspectos fundamentales de la sociedad actual en cuanto a las incertidumbres frente al conocimiento, a la democracia, a la naturaleza y de la dignidad (Santos, 2017), lo que significa que convivencia no es un simple comportamiento de sumisión, represión o proyección de los sentimientos que despiertan una situación determinada. La convivencia podrá ser entendida como un proceso de autogénesis en el que la cognición expresa el proceso vital completo, incluyendo de manera dinámica y estructural a la percepción, emoción y comportamientos de los seres humanos que comparten situaciones donde se expresan posturas diversas y que actuando como conflictos comprometen a los actores en la búsqueda de soluciones pacíficas en base a la dialogicidad y argumentación entre ellos.

En síntesis, cuando se habla de niveles de convivencia, se alude a la disposición afectiva, social, emocional y comportamental de las personas que interactúan en un espacio dado. Pero también incluye a los medios o recursos para generar, conservar o desarrollar esa disposición, por ejemplo, los manuales de convivencia, las estrategias que intencionalmente buscan la implementación instrumental de comportamientos “aceptados”.

Niveles Convivenciales

Ahora bien, el segundo reto expresado como pretender plantear los **niveles Convivenciales** no significa recurrir a una representación lineal, todo lo contrario, son

puestos en escena a través de la figura de bucles recursivos, es decir, que el primer nivel (Nivel Directo), actúa sobre el segundo (nivel representacional), pero a su vez, el segundo nivel actúa sobre el primero.

El primer nivel, o más simple es el Nivel **Directo**. En este nivel, la convivencia se instaura como un proceso heterónimo, en el cual el control es externo al sujeto, operando de manera instruccional. La persona deja de actuar de determinada manera por el temor al castigo. El ejemplo más antiguo y característico de este estado es el “uso” de un Dios punitivo para mantener el comportamiento de las personas de acuerdo con los parámetros deseados. Valorativamente estaría en concordancia con el nivel preconvencional (Kolhberg, et., 1997).

El segundo nivel, denominado **Nivel Representacional**, que en términos de Morin (2011), corresponde a los aspectos de socio regulación, eco regulación y ego regulación, los cuales pueden incluirse en el proceso de auto regulación.

La religación de los conceptos de los ambientes y niveles convivenciales conllevan a la conceptualización de los elementos estructurales de **los Estados de Convivencia**: entendidos como una condición en la que puede existir una tendencia retroactuante entre estructura cognitiva/valorativas y un comportamiento entre los seres humanos para la búsqueda de soluciones a los conflictos.

Ante la presencia de los conflictos, los seres humanos a través de la historia han reaccionado comportamentalmente sin que la mayoría de las veces ese comportamiento carezca de correlación con lo estructural, pudiéndose expresar algunas de la siguiente manera:

- **Imposición:** Hay un sujeto o grupo que impone ignorando el derecho a disentir del otro (s), generando una actitud de Sometimiento, sumisión.

- Negación: Otras veces, el comportamiento puede ser de Negación por parte del sujeto dominante y actuar como si no estuviera lesionando los derechos del sujeto dominado; otras veces la negación es por parte del sujeto dominado.
- También se pueden encontrar conductas de Sobrevaloración/desvalorización, Confrontación (Dialógica /argumentativa).

Las características de los comportamientos de los actores de la convivencia pueden entenderse por los Estados, los cuales se expresan de la siguiente manera:

Estado extrapsíquico: En este estado se construyen nociones y hábitos básicos, como el autorreconocimiento. La dinámica de este estado es heterónoma, que es lo mismo decir que la regulación es externa (hetero regulación), desde la esfera valorativa correspondiente a lo preconventional. Hace referencia a lo que Vygotski (1989) denominó funciones psicológicas primarias.

Estado Intrapsíquico: En este estado, el ser humano tiene noción clara de lo bueno y lo malo. Se corresponde con un estado convencional y aunque la fuente de control sigue siendo externa y su dinámica heterónoma, aparecen afectos de autoestima, autovaloración, corporeidad.

Estado Interpsíquico: En este estado se puede dar el salto estructural del control externo al control interno, aunque pudieran diferenciarse dos momentos:

- Reflexión individual. Estado caracterizado por una dinámica de autonomía, y una fuente de regulación interna (auto regulación). A pesar de que es posible la auto crítica termina haciendo prevalecer sus intereses ante los demás.

- Meta Reflexión. Estado coincidente lo denominado por Capra (2003) como Consciencia reflexiva superior, con una dinámica de autonomía, pero a través de la inter-regulación, posibilitado por la Auto trascendencia, empatía y postura compartida

En síntesis, la convivencia es un fenómeno complejo que hace parte de y se expresa como un entretreído de representaciones, sentimientos, afectos, emociones, comportamientos y reglas sociales en el que debe buscarse la solución a un primer conflicto vital entre el auto reconocimiento y el reconocimiento del otro, fenómeno que en palabras de Maturana (2002) se convierte en la base de la convivencia y que opera a través del lenguaje.

La convivencia termina siendo un estado, y que dependiendo de sus características se expresa en un ambiente mostrando las características del nivel, lo cual explica por que la convivencia supera los comportamientos instrumentales, es decir, que no están en concordancia con los niveles y estados convivenciales.

Hoy debe decirse al tenor de los planteamientos de Morin (2015) , que enseñar a vivir es enseñar a afrontar las incertidumbres y los riesgos de la sociedad actual y para que la solución a esos conflictos se alcance de manera pacífica debe estar enmarcado en el respeto por sí mismo y por el otro.

Referencias

- Benítez, J. (2006). Sócrates, la "piedad" y los márgenes. *Polis*. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica , 7 - 38.
- Carmona Ibañez, M. (2015). *Familia y Escuela En La Formación Integral De Niños Y Niñas De 5 A 7 Años En I.E.B De Polonuevo*. Barranquilla.
- Carmona Alvarado, F. A. y Reyes Ruiz, L. (2017). Familia, educación y comunidad: Pilares de la convivencia. En R. Álvarez Jara- L. Reyes Ruíz -Y. Alarcón Vásquez- M.J.Bahamón (Editores). *Educación y contextos sociales* (Marzo, 2017 Universidad Simón Bolívar). 245-258 ISBN: 978-958-5430-25-9
<http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/1905/Educaycontesociales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carmona Alvarado, F. A. (2017). *Criticidad y Convivencia: Emergencia en la educación superior*. Tesis Doctoral. Doctorado en Ciencias de la Educación. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla. <http://unisimon.catalogokohaplus.com/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=66650>
- Diccionario de la Real Academia Española-RAE <https://dle.rae.es/ambiente?m=form>
- Freire, P. (2016). *El grito manso*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Kohlberg, L., Higgins, K. y Power, F. C. (1997). *La educación moral según Lawrence Kohlberg*. España: Gedisa en Barcelona .
- Marias, J. (1980). *Historia de la filosofía*. Madrid: Biblioteca de la revista de Oriente.
- Maturana, H. (2002a). *Transformación en la convivencia*. Caracas: Dolmen Ediciones.
- Maturana, H. (2002b). *El sentido de lo humano*. Barcelona: Dolmen editores.

Morin, E. (2011). *La via para el futuro de la humanidad*. Buenos Aires: Paidós.

Morin, E. (2015). *Enseñar a vivir*. Buenos aires: Editorial nueva visión.

Ortega, P., Merchan, J., Domingez, J., & Perez, G. (2017). *La convivencia Universitaria*.
Bogota: Aula de Humanidades.

Vygotski, L. (1989). *El desarrollo de los procesos psicologicos superiores*. Barcelona:
Grupo Editorial Grijalbo.